



VERACRUZ
DECLARA

H. AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VERACRUZ
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES,
DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN 2022 , COMPLETA
(23 DE MAYO DE 2023 14:07:06)
VERSIÓN PÚBLICA

C. TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION Y EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

I. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

1. DATOS GENERALES

NOMBRE(S)

PEDRO

PRIMER APELLIDO

MORALES

SEGUNDO APELLIDO

MEZA

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

PCLASVIGASVER@GMAIL.COM

3. DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

NIVEL

BACHILLERATO

ESTATUS

FINALIZADO

DOCUMENTO OBTENIDO

CERTIFICADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

UPAV

CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO

ADMINISTRATIVA

FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO

30/06/2012

LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

EN MÉXICO

4. DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN ACTUAL

NIVEL/ORDEN DE GOBIERNO

MUNICIPAL ALCALDIA

ÁMBITO PÚBLICO

ORGANO AUTONOMO

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO

LAS VIGAS DE RAMIREZ VER.

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

PROTECCION CIVIL

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

DIRECTOR

¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?

SÍ

NIVEL DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

DIRECTOR

ESPECIFIQUE SU FUNCIÓN PRINCIPAL

CORDINAR

FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

01/01/2022

TELÉFONO DE OFICINA

2821313468

EXTENSIÓN

S/N

DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

EN MÉXICO

CALLE

LERDO DE TEJADA

NÚMERO EXTERIOR

S/N

NÚMERO INTERIOR

S/N



VERACRUZ
DECLARA

COLONIA	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	CÓDIGO POSTAL
BARRIO DE GUADALUPE	LAS VIGAS DE RAMÍREZ	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	91330

5. EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

8 . INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

LOS DATOS DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y TERCEROS NO SERÁN PÚBLICOS.

I.- REMUNERACIÓN ANUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)

182695

II.- OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE

II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

0

II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

0

II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

0

II.4 - OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

0

9. ¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR?

LOS DATOS DE TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PERSONAS FÍSICAS, NO SERÁN PÚBLICOS.

NO HAY REGISTROS

10. BIENES INMUEBLES

TODOS LOS DATOS DE LOS BIENES INMUEBLES NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.

11. VEHÍCULOS

TODOS LOS DATOS DE LOS VEHÍCULOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.

12. BIENES MUEBLES

TODOS LOS DATOS DE BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.

13. INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS U OTRO TIPO DE VALORES

TODOS LOS DATOS DE LAS INVERSIONES, CUENTAS BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES/ACTIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.

14. ADEUDOS/PASIVOS

TODOS LOS DATOS DE LOS ADEUDOS / PASIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.

15. PRÉSTAMOS O COMODATO POR TERCEROS

DECLARACIÓN DE INTERESES

1. PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES (HASTA LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS)

2. ¿PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES? (HASTA LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS)

TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS

3. APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS (HASTA LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS)

LOS DATOS DE TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PERSONAS FÍSICAS NO SERÁN PÚBLICOS. TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

4. REPRESENTACIÓN (HASTA LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS)

LOS DATOS DE TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PERSONAS FÍSICAS NO SERÁN PÚBLICOS. TODOS LOS DATOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

5. CLIENTES PRINCIPALES (HASTA LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS)

LOS DATOS DE TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PERSONAS FÍSICAS NO SERÁN PÚBLICOS. TODOS LOS DATOS DE CLIENTES PRINCIPALES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

6. BENEFICIOS PRIVADOS (HASTA LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS)

LOS DATOS DE TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PERSONAS FÍSICAS NO SERÁN PÚBLICOS. TODOS LOS DATOS DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

7. FIDEICOMISOS (HASTA LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS)

LOS DATOS DE TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PERSONAS FÍSICAS NO SERÁN PÚBLICOS. TODOS LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32 Y 46 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS TIENEN OBLIGACIÓN DE PRESENTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, EN LOS PLAZOS PREVISTOS. POR SU PARTE, EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN VI DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEFINE EL CONFLICTO DE INTERÉS COMO: "LA POSIBLE AFECTACIÓN DEL DESEMPEÑO IMPARCIAL Y OBJETIVO DE LAS FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN RAZÓN DE INTERESES PERSONALES, FAMILIARES O DE NEGOCIOS".

ADEMÁS, EL ARTÍCULO 58 DE DICHA LEY GENERAL DISPONE QUE INCURRE EN ACTUACIÓN BAJO "CONFLICTO DE INTERÉS", EL SERVIDOR PÚBLICO QUE INTERVENGA POR MOTIVO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN CUALQUIER FORMA, EN LA ATENCIÓN, TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE ASUNTOS EN LOS QUE TENGA CONFLICTO DE INTERÉS O IMPEDIMENTO LEGAL. TAMBIÉN PREVÉ LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR AL JEFE INMEDIATO AQUELLOS CASOS EN LOS QUE EL SERVIDOR PÚBLICO PUEDA INCURRIR EN ACTUACIÓN BAJO CONFLICTO DE INTERÉS, ASÍ COMO DE EXCUSARSE O ABSTENERSE DE ATENDER, TRAMITAR O RESOLVER, ACTUAR O INTERVENIR EN LOS CASOS MENCIONADOS.

CONSIENTE DE TODO LO ANTERIOR EXPUESTO, SE RATIFICA QUE A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE PUEDA CONFIGURARSE UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS LO HARE DEL CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE SEAN APLICABLES AL CASO ESPECÍFICO.

PEDRO MORALES MEZA

FECHA

23/05/2023

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; ARTÍCULO 70 FRACCIÓN XII DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; NUMERAL DÉCIMO SEGUNDO, FRACCIÓN IX, DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LAVE; Y EN APEGO AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT).